



Cédula de Información de Regulaciones Estatales y Federales

DIF ESTATAL COLIMA



I — II IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA REGULACIÓN

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS 2026, PARA EL ESTADO DE COLIMA.

ÁMBITO

Estatul

III EXPEDICIÓN Y VIGENCIA

FECHA DE EXPEDICIÓN

Martes, 31 de marzo de 2026

VIGENCIA

31 de diciembre de 2026

IV — VII AUTORIDADES Y TIPO DE ORDENAMIENTO

IV. AUTORIDAD QUE EMITE EL ORDENAMIENTO

INDIRA VIZCAÍNO SILVA, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima

V. AUTORIDAD QUE APLICA EL ORDENAMIENTO

DIF Estatal y Sistemas Municipales

VI. ESTADO DE ACTUALIZACIÓN

No Contempla Actualizaciones

VII. TIPO DE ORDENAMIENTO

Reglas de Operación

VIII ÍNDICE DE LA REGULACIÓN

- 1. Introducción
- 2. Antecedentes
- 3. Glosario de términos
- 4. Objetivo
 - 4.1. Objetivo específico
- 5. Cobertura
- 6. Población y focalización

- 6.1. Población potencial
- 6.2. Población objetivo
- 6.3. Criterios de focalización
- 6.4. Requisitos de selección de las personas beneficiarias
- 6.5. Métodos y/o procedimientos de selección

7. Características de los apoyos

- 7.1. Tipo de apoyo
- 7.2. Unidad y periodicidad de los apoyos
- 7.3. Criterios de selección para los insumos

8. Acciones transversales

9. Derechos, obligaciones y sanciones

- 9.1. Obligaciones del Sistema Estatal DIF Colima
- 9.2. Derechos, obligaciones y sanciones de las personas beneficiarias del programa

10. Instancias participantes

- 10.1. Instancias ejecutoras
- 10.2. Instancia normativa estatal
- 10.3. Instancia normativa federal

11. Coordinación institucional

- 11.1. Prevención de duplicidades
- 11.2. Convenios de Colaboración
- 11.3. Colaboración
- 11.4. Otros recursos distintos al FAM-AS

12. Mecánica de Operación

- 12.1. Proceso
- 12.2. Ejecución
- 12.3. Causa de fuerza mayor
- 12.4. Gastos de Operación

13. Evaluación, seguimiento y control

- 13.1. Información presupuestaria
- 13.2. Evaluación
- 13.3. Control y auditoría
- 13.4. Indicadores de Resultados

14. Transparencia

- 14.1. Difusión
- 14.2. Padrones de personas beneficiarias
- 14.3. Quejas, denuncias y solicitudes de información
- 14.4. Vigilancia Ciudadana
- 14.5. Mecanismos de corresponsabilidad

15. Anexos



IX OBJETO DE LA REGULACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad derivado de factores sociales, económicos, culturales y ambientales que limitan su desarrollo integral.

Esto se logrará mediante acciones orientadas a la inclusión, la autonomía, la participación social y el acceso efectivo a servicios básicos, a través del fortalecimiento de los Centros de Atención y Asistencia Social del Sistema Estatal Colima, tales como:

- Casas de Día que promueven el envejecimiento digno de las personas mayores.
- Centros de Atención Infantil (CAI), en sus diferentes variantes, que favorecen el desarrollo integral en la primera infancia.
- Espacios de rehabilitación e inclusión, que brindan atención para la autonomía e inclusión de las personas con discapacidad.



X MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS

MATERIAS

SECTORES

SUJETOS

Alimentación a Grupos
Vulnerables

Público e Interés Social

Sistema Estatal DIF, Sistemas
Municipales DIF



XI TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL TRÁMITE / SERVICIO

URL / ENLACE

No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados
con la Regulación

No Contempla



XII FUNDAMENTOS PARA INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

13. Evaluación, Seguimiento y control



XIII OTRAS REGULACIONES VINCULADAS O DERIVADAS DE ESTA REGULACIÓN

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario 2026 (EIASADC)